



Expediente: 331/23-A3

Carátula: DELGADO ESTEFANIA GISELLE C/ SERVICIOS AGROINDUSTRIALES DEL NOA S.R.L SI/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 26/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20395388976 - DELGADO, ESTEFANIA GISELLE-ACTOR

90000000000 - SERVICIOS AGROINDUSTRIAL DEL NOA S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 331/23-A3



H105035189363

JUICIO: DELGADO ESTEFANIA GISELLE c/ SERVICIOS AGROINDUSTRIALES DEL NOA S.R.L s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°331/23-A3. Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, julio de 2024.

Por acompañado bono de movilidad (-Fecha: 23/07/2024 - 20395388976 SARAVIA JUAN PABLO - Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 301744971 -Monto: 1380).

Consecuentemente, **LÍBRESE CÉDULA** conforme se solicita. Hágasele saber al Sr. Oficial Notificador que deberá dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 202 del CPCyC Supletorio - Ley N° 9.531. VEGA Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 25/07/2024

Certificado digital:

CN=GONZALEZ ALVAREZ Victor Emilio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20338157615

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.